



Siendo las once horas del día veintinueve de Enero de dos mil dieciséis, en las oficinas de la sala de juntas de Presidencia Municipal, con domicilio en S. Degollado y Cuauhtémoc, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 02/2016 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 50 PAQUETES DE MATERIAL RÚSTICO MENSUALES PARA APOYO A LA CIUDADANIA.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 291 DESPENSAS MENSUALES EN APOYO A COMISARIOS Y MAESTROS.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 957 DESPENSAS MENSUALES PARA PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 600 DESPENSAS PARA APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 720 DESPENSAS MENSUALES EN APOYOS DE REGIDORES.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BLVD MACARIO GAXIOLA, TRAMO DE CARRETERA INTERNACIONAL A FRACCIONAMIENTO PRIVANZAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO, A BLVD ANTONIO ROSALES TRAMO DE CARRETERA INTERNACIONAL A BLVD FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.
- IX. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO, A BLVD CENTENARIO DESDE EJIDO 20 DE NOVIEMBRE HASTA AVENIDA TEXAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES PLASMADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.

Lic. Anselmo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				



- X. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PARA APOYO A EL AREA RURAL.
- XI. ASUNTOS GENERALES
- XII. CLAUSURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en él, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta para análisis y aprobación en su caso, propuestas para la adquisición de 50 Paquetes de Material Rústico mensual, para apoyo a la ciudadanía, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

50 PAQUETES DE MATERIAL RUSTICO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CLM COMERCIALIZADORA DE LOS MOCHIS, S.A.DE C.V.		EMPLOYED ANDO CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.		FERRETERIAS MALOVA, S.A.DE C.V.	
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
650	BULTO	LAMINA FIBROCEMENTO ROJA	\$166.38	\$108,147.00	\$168.18	\$109,317.00	\$203.15	\$132,047.50
250	PZA	BARROTE DE 2X3X10	\$64.74	\$16,185.00	\$63.36	\$15,840.00	\$79.05	\$19,762.50
200	PZA	BARROTE DE 2X4X10	\$82.84	\$16,568.00	\$86.26	\$17,252.00	\$101.15	\$20,230.00
100	PZA	BARROTE DE 2X4X14	\$108.88	\$10,888.00	\$105.27	\$10,527.00	\$132.94	\$13,294.00
300	PZA	FAJILLA DE 1X3X14	\$45.17	\$13,551.00	\$43.27	\$12,981.00	\$55.15	\$16,545.00
50	KG	CLAVO	\$28.71	\$1,435.50	\$27.02	\$1,351.00	\$35.05	\$1,752.50
SUB TOTAL				\$166,774.50		\$167,268.00		\$203,631.50
IVA				\$26,683.92		\$26,762.88		\$32,581.04
TOTAL MENSUAL				\$193,458.42		\$194,030.88		\$236,212.54
TOTAL TRIMESTRE				\$580,375.26		\$582,092.64		\$708,637.62

Lic. Anselmo Acosta Bionquez	Lic. Rolando Lucio Rojas	Lic. Patricia Atin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				



Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra, Jefe del Departamento de Suministros, y expone que en este año se tiene contemplado realizar una compra solamente de 50 paquetes de material rustico por el periodo de tres meses, esto a petición del Director de Atención y Participación Ciudadana, propuso este año invertir en otros apoyos que beneficien a más personas de escasos recursos, ya que en el caso de los paquetes rústicos son mínimas las personas que salen beneficiadas y es preferible favorecer en otros aspectos como alimentación, ropa despensas etc. Toma la palabra la regidora Patricia A. Ramos Kelly y propone convocar en la próxima reunión al Lic., Francisco Javier Soto Barreras, Director Atención y Participación Ciudadana para analizar el tema sobre cómo se estipularon sus metas y proyectos, POA 2016.

Estando todos los presentes de acuerdo opinan que para no depender de un solo proveedor, y con la finalidad de obtener mayor cobertura y disponibilidad inmediata para surtir el material en el momento que así se requiera, sobre todo cuando por situaciones de contingencias, se hace necesario abastecer con urgencia; propone combinar las compras entre los proveedores participantes; ya que si solo se le compra a un proveedor, en caso de que a este, se le agoten los productos, no va a poder surtir, y no podría cumplir con los tiempos establecidos, para la entrega de dichos paquetes rústicos.

Una vez analizado, se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor la adquisición de **50 paquetes rústicos mensuales** a los proveedores: **CLM COMERCIALIZADORA DE LOS MOCHIS, S.A DE C.V.** por la cantidad mensual de **\$193,458.42** (Ciento noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 42/100 M.N.) por un periodo de tres meses y al proveedor, **EMPLOYED AND CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$194,030.88** (ciento noventa y cuatro mil treinta pesos 88/100 M.N.) por un periodo de tres meses.

El Regidor, Rosario Buelna Beltrán, emite su voto solamente al proveedor más económico que es CLM COMERCIALIZADORA DE LOS MOCHIS, SA DE C.V.

Lic. Anselmo Acosta Biorquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldy Hernandez	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				



III.-Continuando con la reunión en el punto número tres, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 291 Despensas mensuales en apoyo a Comisarios y Maestros, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

291 DESPENSAS MENSUALES PARA COMISARIOS Y MAESTROS

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DICONSA, S.A. DE C.V.		ABARROTERA AVILA, S.A. DE C.V.		MAYRA GABRIELA MORENO ROSAS (CREMERIA DEL VALLE)	
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
2	KG	ARROZ	\$12.50	\$25.00	\$17.06	\$34.12	\$13.50	\$27.00
2	KG	HARINA DE MAIZ	\$9.50	\$19.00	\$10.64	\$21.28	\$11.50	\$23.00
2	KG	HARINA DE TRIGO	\$9.00	\$18.00	\$9.82	\$19.64	\$12.00	\$24.00
1	PZA	MANTECA 1/4	\$10.00	\$10.00	\$9.08	\$9.08	\$9.00	\$9.00
2	KG	FRIJOL	\$15.00	\$30.00	\$16.38	\$32.76	\$16.00	\$32.00
2	KG	AZUCAR STD	\$14.00	\$28.00	\$15.36	\$30.72	\$13.00	\$26.00
2	LTR	ACEITE COMESTIBLE	\$22.50	\$45.00	\$20.20	\$40.40	\$22.00	\$44.00
1	KG	GALLETA DE ANIMALITOS	\$26.50	\$26.50	\$5.80	\$5.80	\$36.00	\$36.00
2	LAT	ATUN	\$7.80	\$15.60	\$8.53	\$17.06	\$12.00	\$24.00
1	LTR	LECHE PAUSTERIZADA	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$15.00	\$12.90	\$12.90
2	PAQ	SOPA EN PASTA 200 GR	\$3.20	\$6.40	\$4.04	\$8.08	\$4.50	\$9.00
1	FCO	CHOCOLATE EN POLVO 400 GR	\$14.00	\$14.00	\$22.00	\$22.00	\$30.00	\$30.00
2	LAT	PURE DE TOMATE 200 GR	\$4.50	\$9.00	\$5.11	\$10.22	\$4.50	\$9.00
1	PZA	BOLSAS	\$2.50	\$2.50		\$0.00	\$3.00	\$3.00
2	FCO	CAFÉ EN POLVO 200 GRS DOLCA	\$51.00	\$102.00	\$64.00	\$128.00	\$62.00	\$124.00
TOTAL MENSUAL			\$106,506.00		\$114,700.56		\$125,973.90	
TOTAL TRIMESTRE			\$319,518.00		\$344,101.68		\$377,921.70	

Toma la palabra el Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra, Jefe del Departamento de Suministros, expone que Comisarios y Maestros están muy contentos con el servicio oportuno y la calidad en los productos que proporciona el proveedor Abarrotera Ávila, y le sugieren continuar con el servicio por lo que se les deja a consideración a cada uno de los presentes.

Se somete a votación y por unanimidad con 8 votos a favor se aprueba la adquisición de 291 despensas mensuales para Comisarios y Maestros al proveedor, **ABARROTERIA AVILA, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$114,700.56** (ciento catorce mil setecientos pesos 56/100 M.N.) Por un periodo de tres meses.

IV.- Continuando con el punto número cuatro de la reunión, se presenta, análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 957 Despensas Mensuales para el personal Operativo de Seguridad Pública, Toma la palabra la Lic. Patricia Alin Ramos Kelly, Regidora, sugiere que a Regidores se les proporcionen despensas con mayor cobertura como son las del Personal de Seguridad Publica ya que al momento de hacer la entrega a las personas de escasos recursos se ve conmocionada ante las carencias en la que se encuentran estas personas.



Se presenta cuadro comparativo para su análisis.

957 DESPENSAS EN APOYO A POLICIAS MUNICIPALES

CANT.	DESCRIPCIÓN	ESAU HERNANDEZ GARCIA (SUPER CREMERIA SAN MIGUEL)		DICONSA		ABARROTERA AVILA, S.A. DE C.V.	
		P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
2	AZUCAR	12.45	24.9	14.00	28.00	15.36	30.72
2	ARROZ	12.60	25.2	12.50	25.00	17.06	34.12
2	FRIJOL	15.95	31.9	15.00	30.00	16.38	32.76
2	ACEITE COMESTIBLE	21.00	42	22.50	45.00	20.2	40.40
1	MANTECA VEGETAL	23.50	23.5	23.50	23.50	30	30.00
2	LECHE	14.20	28.4	15.00	30.00	14.3	28.60
2	HARINA DE MAIZ	10.35	20.7	9.50	19.00	10.64	21.28
2	HARINA DE TRIGO	10.85	21.7	9.20	18.40	9.82	19.64
1	SAL DE COCINA	2.80	2.8	2.40	2.40	5.58	5.58
1	CAFÉ	56.00	56	51.00	51.00	64	64.00
1	GALLETAS DE ANIMALITOS	24.80	24.8	26.50	26.50	3.1	3.10
4	PASTA PARA SOPA 250 GRS	3.25	13	3.20	12.80	4.04	16.16
1	CEREAL CORN FLAKES	18.00	18	20.50	20.50	22.78	22.78
2	CHOCOLATE EN POLVO	14.35	28.7	14.00	28.00	22	44.00
4	ATUN EN ACEITE	10.15	40.6	8.00	32.00	8.53	34.12
1	SARDINA	21.30	21.3	21.50	21.50	24.1	24.10
2	ENSALADA DE VERDURAS	6.25	12.5	7.00	14.00	7.05	14.10
2	PURE DE TOMATE	3.85	7.7	4.50	9.00	5.11	10.22
1	MAYONESA	13.50	13.5	9.75	9.75	11	11.00
2	CHILES JALAPEÑOS	6.45	12.9	7.00	14.00	6.9	13.80
1	DETERGENTE EN POLVO UTIL	14.85	14.85	16.00	16.00	18.9	18.90
1	DETERGENTE EN POLVO AXION	12.60	12.6	7.00	7.00	6.72	6.72
2	JABON DE LAV. AMARILLO	12.33	24.66	11.00	22.00	11.35	22.70
1	LIMPIADOR FLASH	9.90	9.9	12.50	12.50	11	11.00
2	PAPEL HIGIENICO	13.25	26.5	20.00	40.00	18.5	37.00
2	CREMA DENTAL	12.35	24.7	14.50	29.00	12.9	25.80
2	JABON DE TOCADOR	5.85	11.7	7.00	14.00	4.65	9.30
2	BOLSA		0	2.50	5.00		0.00
TOTAL		\$569,424.57		TOTAL	\$579,798.45	TOTAL	\$604,728.30
TOTAL TRIMESTR		\$1,708,273.71		TOTAL TRIMESTRE	\$1,739,395.35	TOTAL TRIMESTRE	\$1,814,184.90

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor la adquisición de 957 despensas mensuales en apoyo a Personal operativo de seguridad pública, al proveedor, ESAU HERNANDEZ GARCIA (Súper Cremería San Miguel) por la cantidad de \$569,424.57 (quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 57/100 M.N) por un periodo de tres meses.

V.- En el punto número cinco, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 600 despensas mensuales en apoyo a personas de escasos recursos, toma la palabra el Lic. Jesús H. Flores Ibarra, Jefe de Departamento de Suministros y comenta que como se ha venido trabajando el año pasado, de acuerdo a la experiencia y los buenos comentarios de las personas de



escasos recursos a las que se les ha brindado el apoyo alimenticio, sugiere seguir trabajando coordinadamente para poder beneficiar a más personas que se encuentren en condiciones similares.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis.

600 DESPENSAS MENSUALES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ABARROTERA AVILA, S.A. DE C.V.		DICONSA		MAYRA GABRIELA MORENO ROSAS (CREMERIA DEL VALLE)					
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL				
600	KG	HARINA DE TRIGO	\$9.82	\$5,892.00	\$9.00	\$5,400.00	\$12.00	\$7,200.00				
600	KG	HARINA DE MAIZ	\$10.64	\$6,384.00	\$9.50	\$5,700.00	\$11.50	\$6,900.00				
600	KG	ARROZ	\$17.06	\$10,236.00	\$12.50	\$7,500.00	\$13.50	\$8,100.00				
600	KG	AZUCAR STD	\$15.36	\$9,216.00	\$14.00	\$8,400.00	\$13.00	\$7,800.00				
600	FCO	CAFÉ EN POLVO 50 GR DOLCA	\$20.93	\$12,558.00	\$22.00	\$13,200.00	\$19.50	\$11,700.00				
600	KG	MANTECA 1/4	\$9.08	\$5,448.00	\$9.50	\$5,700.00	\$9.00	\$5,400.00				
600	LAT	PURE DE TOMATE 200 GR	\$5.11	\$3,066.00	\$4.45	\$2,670.00	\$4.50	\$2,700.00				
600	KG	FRIJOL	\$16.38	\$9,828.00	\$15.00	\$9,000.00	\$16.00	\$9,600.00				
600	PAQ	SOPA EN PASTA 200 GR	\$4.04	\$2,424.00	\$3.20	\$1,920.00	\$4.50	\$2,700.00				
600	LAT	ATUN EN ACEITE	\$8.53	\$5,118.00	\$7.80	\$4,680.00	\$12.00	\$7,200.00				
600	KG	SAL	\$2.79	\$1,674.00	\$2.32	\$1,392.00	\$4.50	\$2,700.00				
600	KG	BOLSA		\$0.00	\$2.50	\$1,500.00	\$3.00	\$1,800.00				
600	LTR	ACEITE COMESTIBLE	\$20.20	\$12,120.00	\$22.00	\$13,200.00	\$22.00	\$13,200.00				
600	CAJ	MAIZORO CORN FLAKE	\$11.46	\$6,876.00	\$20.00	\$12,000.00	\$13.00	\$7,800.00				
TOTAL				\$90,840.00	TOTAL			\$92,262.00	TOTAL			\$94,800.00
TOTAL TRIMESTRE				\$272,520.00	TOTAL TRIMESTRE			\$276,786.00	TOTAL TRIMESTRE			\$284,400.00

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor la adquisición de 600 despensas mensuales en apoyo a personas de escasos recursos, al proveedor, ABARROTERA AVILA, S.A. DE C.V; por la cantidad de \$90,840.00 (Noventa mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N) por un periodo de tres meses.



VI.- Continuando con el punto número seis, se presenta, análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 720 despensas para regidores. Se presenta el cuadro comparativo.

720 DESPENSAS MENSUALES PARA REGIDORES QUE SERAN ENTREGADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ABARROTERA AVILA, S.A. DE C.V.		DICONSA		MAYRA GABRIELA MORENO ROSAS (CREMERIA DEL VALLE)	
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
720	KG	HARINA DE TRIGO	\$9.82	\$7,070.40	\$9.00	\$6,480.00	\$12.00	\$8,640.00
720	KG	HARINA DE MAIZ	\$10.64	\$7,660.80	\$9.50	\$6,840.00	\$11.50	\$8,280.00
720	KG	ARROZ	\$17.06	\$12,283.20	\$12.50	\$9,000.00	\$13.50	\$9,720.00
720	KG	AZUCAR STD	\$15.36	\$11,059.20	\$14.00	\$10,080.00	\$13.00	\$9,360.00
720	FCO	CAFÉ EN POLVO 50 GR DOLCA	\$20.93	\$15,069.60	\$22.00	\$15,840.00	\$19.50	\$14,040.00
720	KG	MANTECA 1/4	\$9.08	\$6,537.60	\$9.50	\$6,840.00	\$9.00	\$6,480.00
720	LAT	PURE DE TOMATE 200 GR	\$5.11	\$3,679.20	\$4.45	\$3,204.00	\$4.50	\$3,240.00
720	KG	FRIJOL	\$16.38	\$11,793.60	\$15.00	\$10,800.00	\$16.00	\$11,520.00
720	PAQ	SOPA EN PASTA 200 GR	\$4.04	\$2,908.80	\$3.20	\$2,304.00	\$4.50	\$3,240.00
720	LAT	ATUN EN ACEITE	\$8.53	\$6,141.60	\$7.80	\$5,616.00	\$12.00	\$8,640.00
720	KG	SAL	\$2.79	\$2,008.80	\$2.32	\$1,670.40	\$4.50	\$3,240.00
720	KG	BOLSA		\$0.00	\$2.50	\$1,800.00	\$3.00	\$2,160.00
720	LTR	ACEITE COMESTIBLE	\$20.20	\$14,544.00	\$22.00	\$15,840.00	\$22.00	\$15,840.00
720	CAJ	MAIZORO CORN FLAKE	\$11.46	\$8,251.20	\$20.00	\$14,400.00	\$13.00	\$9,360.00

TOTAL MENSUAL \$109,008.00 TOTAL MENSUAL \$110,714.40 TOTAL MENSUAL \$113,760.00

TOTAL TRIMESTRE \$327,024.00 TOTAL TRIMESTRE \$332,143.20 TOTAL TRIMESTRE \$341,280.00

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor la adquisición de **720 despensas mensuales para Regidores**, al proveedor, **ABARROTERA ÁVILA, S.A. DE C.V.**; por la cantidad de **\$109,008.00** (Ciento nueve mil ocho pesos 00/100 M.N.) por un periodo de tres meses.



VII.- En el punto número siete, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la contratación de servicio y mantenimiento a Blvd Macario Gaxiola tramo de carretera internacional a fraccionamiento privanzas, para dar cumplimiento a los planes plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Se presenta cuadro comparativo.

MANTENIMIENTO DE BOULEVARES								
CANT.	PERIODO DE VIGENCIA	DESCRIPCION	CONSTRUCCION Y DISEÑO DE AREAS VERDES		ROSARIO JAVIER ISLAS HERNANDEZ (JARDINERIA MOCHIS)		HUMBERTO GARCIA MELGAR (JARDINERIA Y MANTENIMIENTO)	
			P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL
SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE BOULEVARD	29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	LIMPIEZA, DESBROZADO, APLICACIÓN DE HERVICIDA, PODA DE PLANTAS EXISTENTES POR BLVD Y REECOLECCION DE BASURA ACOMULADA DIARIA EN BLVD MACARIO GAXIOLA TRAMO DE CARRETERA INTERNACIONAL A FRACC, PRIVANZAS DISTANCIA DE 11KM	\$73,000.00	\$73,000.00	\$73,500.00	\$73,500.00	\$73,800.00	\$73,800.00
SUB TOTAL			\$73,000.00	\$73,000.00	\$73,500.00	\$73,500.00	\$73,800.00	\$73,800.00
IVA			\$11,680.00	\$11,680.00	\$11,760.00	\$11,760.00	\$11,808.00	\$11,808.00
TOTAL MENSUAL			\$84,680.00	\$84,680.00	\$85,260.00	\$85,260.00	\$85,608.00	\$85,608.00
TOTAL POR 11 MESES			\$931,480.00	\$931,480.00	\$937,860.00	\$937,860.00	\$941,688.00	\$941,688.00

VIII.-Continuando con la reunión en el punto número ocho, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la contratación de servicio y mantenimiento, a Blvd Antonio Rosales tramo de carretera internacional a Blvd Francisco Labastida Ochoa, para dar cumplimiento a los planes plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Se presenta cuadro comparativo.

MANTENIMIENTO DE BOULEVARES								
CANT.	PERIODO DE VIGENCIA	DESCRIPCION	HUMBERTO GARCIA MELGAR (JARDINERIA Y MANTENIMIENTO)		ROSARIO JAVIER ISLAS HERNANDEZ (JARDINERIA MOCHIS)		CONSTRUCCION Y DISEÑO DE AREAS VERDES (JUAN CARLOS ISLAS GONZALEZ)	
			P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL
SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE BOULEVARD	29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	LIMPIEZA, DESBROZADO, APLICACIÓN DE HERVICIDA, PODA DE PLANTAS EXISTENTES POR BLVD Y REECOLECCION DE BASURA ACOMULADA DIARIA EN BLVD ANTONIO ROSALES TRAMO DE CARRETERA INTERNACIONAL Y BLVD FCO LABASTIDA OCHOA CON UNA DISTANCIA DE 10.08 KM	\$72,000.00	\$72,000.00	\$72,500.00	\$72,500.00	\$72,800.00	\$72,800.00
SUB TOTAL			\$72,000.00	\$72,000.00	\$72,500.00	\$72,500.00	\$72,800.00	\$72,800.00
IVA			\$11,520.00	\$11,520.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$11,648.00	\$11,648.00
TOTAL MENSUAL			\$83,520.00	\$83,520.00	\$84,100.00	\$84,100.00	\$84,448.00	\$84,448.00
TOTAL POR 11 MESES			\$918,720.00	\$918,720.00	\$925,100.00	\$925,100.00	\$928,928.00	\$928,928.00

Lic. Anselmo Acosta Bjoquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				



IX.- En el punto número nueve, se presenta, análisis y aprobación en su caso de propuestas para la contratación de servicio y mantenimiento, a Blvd Centenario desde Ejido 20 de Noviembre hasta Avenida Texas, para dar cumplimiento a los planes plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Se presenta cuadro comparativo para su análisis.

MANTENIMIENTO DE BOULEVARES

CANT.	PERIODO DE VIGENCIA	DESCRIPCION	ROSARIO JAVIER ISLAS HERNANDEZ (JARDINERIA MOCHIS)		HUMBERTO GARCIA MELGAR (JARDINERIA Y MANTENIMIENTO)		CONSTRUCCION Y DISEÑO DE AREAS VERDES	
			P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL
SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE BOULEVARD	29 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	LIMPIEZA, DESBROZADO, APLICACIÓN DE HERVICIDA, PODA DE PLANTAS EXISTENTES POR BLVD Y RECOLECCION DE BASURA ACUMULADA DIARIA EN BLVD CENTENARIO TRAMO COMPRENDIDO DEL EJIDO 20 DE NOVIEMBRE AVENIDA TAXTES CON UNA DISTANCIA DE 9 KM	\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,500.00	\$65,500.00	\$65,800.00	\$65,800.00
SUB TOTAL			\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,500.00	\$65,500.00	\$65,800.00	\$65,800.00
IVA			\$10,400.00		\$10,480.00		\$10,528.00	
TOTAL MENSUAL			\$75,400.00		\$75,980.00		\$76,328.00	
TOTAL POR 11 MESES			\$829,400.00		\$835,780.00		\$839,608.00	

X.- En el punto número diez, se presenta, análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de Material Eléctrico para uso del Departamento de Alumbrado Público, perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para apoyo el área rural.

Se presenta cuadro comparativo

MATERIAL ELECTRICO PARA EL DPTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN APOYO AL ÁREA RURAL

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ALEJANDRO SANCHEZ JAUREGUI		SAHIRO (SANCHEZ RUELAS JOSE JACINTO)		FERRETERIAS MALOVA, S.A. DE C.V.	
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
1000	PZA	FOTOCELDA DE 220 V MARCA TORK	\$75.43	\$75,430.00	\$80.39	\$80,390.00	\$88.00	\$88,000.00
500	PZA	FOTOCELDA 110V MARCA TORK	\$75.43	\$37,715.00	\$80.39	\$40,195.00	\$88.00	\$44,000.00
250	PZA	BASES DE FOTOCELDA MARCA TORK	\$31.03	\$7,759.04	\$32.95	\$8,237.50	\$37.00	\$9,250.00
500	PZA	FOCO 70 W VAPOR DE SODIO ASRALM- PHILIPS	\$82.33	\$41,165.00	\$93.15	\$46,575.00	\$96.11	\$48,055.00
50	PZA	BALASTRO 70 W VAPOR DE SODIO SOLA BASIC	\$492.24	\$24,612.00	\$492.75	\$24,637.50	\$687.71	\$34,385.50
SUB TOTAL			\$186,681.04	\$186,681.04	\$200,035.00	\$200,035.00	\$223,690.50	\$223,690.50
IVA			\$29,868.97		\$32,005.60		\$35,790.48	
TOTAL MENSUAL			\$216,550.01		\$232,040.60		\$259,480.98	

Lic. Anselmo Acosta Borgez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				



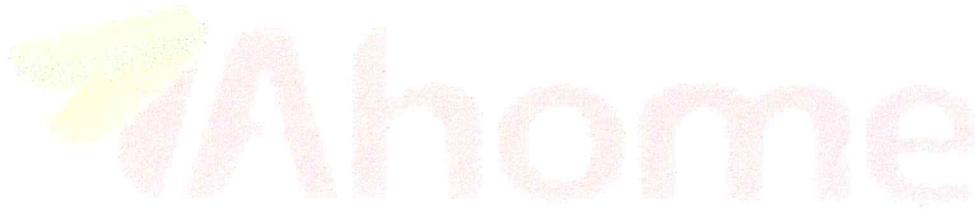
Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de administración, propone posponer los puntos VII, VIII, IX Y X, para la próxima reunión en virtud de que el Lic. Manuel Antonio Lugo Ayala, Director de Servicios Públicos Municipales, no pudo asistir, la sesión será efectuada el día 03 de Febrero del 2016 a las 13:00 en la sala de junta de presidencia municipal, estando de acuerdo cada uno de los presentes a favor para realizar un mejor análisis y resolver las dudas.

XI.- ASUNTOS GENERALES.

No hay asuntos que tratar.

XII.- CLAUSURA.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día Miércoles 29 de Enero de dos mil dieciséis.



Lic. Anselmo Acosta BJORQUEZ	Lic. Rolando Lugo Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				